

PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA. Imprenta Balear.
 MAHON. Orfila.
 IVIZA. Cabot.

sale todos los dias excepto los
 sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.

En Mallorca. 8 rs.
 En Menorca ó Iviza fran-
 co de porte 10 rs.
 En los demas puntos del
 Reino id. id. 12 r.
 Cada número suelto . . . 1 r.

PALMA.—MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 1853.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Tribuno.)

La *Esperanza*, en su furor reaccionario retrospectivo, rompe ya casi con su amigo el emperador de Rusia, á quien acusa de impasibilidad en presencia de las ideas revolucionarias de 1848. ¡Crispita! esclamaríamos nosotros si la gravedad del asunto y el caracter de nuestro colega nos permitiesen emplear en este artículo un estilo familiar y festivo. ¿Con que le pareció poco á la *Esperanza* lo que hizo el autócrata entonces? Recuerde, sin embargo, que él fué el que publicó aquella especie de orden general en que se proclamaba sin rebozo gefe del absolutismo de Europa: que él fué el que invadió los principados danubianos bajo pretexto de posibles trastornos, sin duda para que sus tropas aprendiesen el camino de Constantinopla; que él fué por último, quien violando el derecho de gentes, penetró en Hungría como auxiliar del Austria; y si no miente la fama quien dió el oro por que vendió el traidor Georgey la causa de su patria á los extranjeros. Recuerde además nuestro vespertino cofrade que tanto le gustó en la época á que nos referimos la conducta de Nicolas y tan satisfecha se encontraba con la franqueza y *elsans fazon* del gigante del Norte, que le felicitó en representación de 14 millones de españoles en una proclama, concebida y redactada por uno solo, que por mas señas se puso enfermo y no pudo contestar á los cargos que le dirigió la prensa, quizás por la enorme responsabilidad que habia echado sobre sus hombros, calumniando á 13 999,999 de sus conciudadanos, si es que debemos considerar compatriótico á un hombre que de una manera tan estraña trataba de adquirir carta de naturaleza en Rusia?

¿Quién nos habia de decir que no serian pasados cinco años cuando la *Esperanza*, en su constante caminar hacia atras, habia de alejarse del emperador de todas las Rusias, tacharle de indiferentísimo y hasta alegrarse de lo malo que le suceda en Oriente como justa pena de su liberalismo? Pues aunque parece mentira así sucede y así está escrito en el número de nuestro colega correspondiente al martes 15 del actual, en letra clara é inteligible, lo verá el curioso lector á quien plazca cerciorarse por sí mismo. La *Esperanza*, retrayéndose al año de 1848, hubiera querido que Nicolás con sus innumerables hordas de cosacos, puesto al frente de ellas como un nuevo Atila, y entonando quizás una cancion escandinava de aquellas que cantaban los llamados *reyes del mar*, hubiera gritado: ¡sus hijos míos! Y al galope de su caballo y con una espada suiza en la mano, se hubiera lanzado sobre la hirviente, romántica y filosófica Alemania, cuna de las doctrinas disolventes madre de Lutero, y de Kant, y mandando á sus pueblos á los individuos de la asamblea constituyente de Francfort, entre cuatro soldados y un cabo, pasando luego á Viena, Berlin, Cassel, Dresde y las demas capitales á presenciar unos cuantos miles de ejecuciones en otros tantos criminales de los que deseaban la unidad y la independencia de su país, lo cual hubiera dejado á la confederacion germánica como una balsa de aceite. Pero esto no bastaba: era preciso llegar á las raíces del mal para estirparlo, y por ende un viaje á Francia estaba indicado de antemano,

¡Qué buena cosecha hubiera podido hacer-e allí de perdidos y de gente de mal vivir, si á Nicolas se le hubiera venido á las mientes la idea de la *Esperanza*! El autócrata cismático, y los cosacos, salvajes todavía, entrando á sangre y fuego en Paris, emporio de las ciencias, de la literatura y de las artes, en Paris católico para defender la religion, el orden y la civilizacion amenazada, hubiera sido un espectáculo mucho mas curioso que la esposicion universal de Lóndres. El ruso feroz que manda todavía con el knout y deporta á Siberia, fusilado á Lamartine, que abolió la pena de muerte, arrojando en un calabozo á Arago y pinchando con la punta de las bayonetas de sus satélites á la cámara constituyente francesa en que se encerraba lo mas sabio, lo mas ilustre y lo mas afamado de la república hubiera roto la losa sepulcral y dado vida á las cenizas de Tiberio y Calígula, pues nada mas conveniente que resucitar las personas cuando se resucitan sus tiempos. Y si despues se hubiera ocurrido al czar traspasar los Alpes, encerrar en una casa de locos á Carlos Alberto, arrancar la lengua y cortar la mano derecha á Gioberti, aventurar á los soldados de Pepé y de Durando, ahorcar á Mazzini y á Guerrazi, entrar triunfante en Roma, proclamarse papa de la *Iglesia ortodoxa* y convertir á Nápoles en un puerto moscovita, la *Esperanza* habria halido palmas de gozo y de seguro habria ido á besar la chinela ó la bota de montar á S. S. Nicolas I.

Por supuesto* que concluida la expedicion á Alemania, Francia é Italia, hubieramos pensado seriamente en atacar á esa isla infame, siquiera fuese para asustar á los Palmerston, Russell y otros protervos, y sustituir el pontificado de una hembra por el pontificado de un varon tan eminente como el ex-amigo de la *Esperanza*. No hubieramos dejado rastro del *Túnel* ni del puente tubular: hubieramos demolido los *Daks*, la catedral de San Pablo y la abadia de Wetsminster; hubieramos incendiado los almacenes de generos de algodón, verdadera lepra del mundo, y hubieramos obligado á los ingleses á creer en Dios á la manera que aquí creemos ó á ser ahorcados por el pescuezo despues de lo cual sembraríamos de sal el sitio en que se levantaba la opulenta Lóndres.

Ciertamente que nuestro colega se queja con razon sobrada, pues da bien pobre idea de si quien pudiendo hacer todo esto de un golpe, se contenta con pequeñeces como las que apuntamos al principio, ó lo aplaza para mas adelante. Consuélese, empero, la *Esperanza*, con que Nicolas se enmendará segun datos fidedignos que acabamos de recibir de S. Petersburgo, y pintan á S. M. I. arrepentido de su condescendencia pasada y firme en el propósito y en las miras del diario absolutista madrileño. Pero para conseguir los grandes resultados que este se promete, es preciso que no retire su apoyo al moscovita en estos momentos criticos, porque ahora le es mas que nunca indispensable. Así se lo suponiamos á nombre de la ilustracion rusa, del progreso cosaco y de la *Iglesia ortodoxa* de Oriente.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ORIENTE.

He aqui el *Hat* dirigido al gran visir Mustapha Pachá leído en presencia del sultan por

Reschid-Pachá en el gran consejo celebrado el 31 de octubre último.

«Mi digno Visir:

Estoy muy satisfecho del celo y entusiasmo de mis tropas, de la adhesion y fidelidad de todos mis funcionarios; sentimientos que mis súbditos en general no han cesado de manifestarme desde el dia en que la probabilidad de ver terminar con la guerra las diferencias sobrevenidas entre mi gobierno imperial y el de Rusia ha sido eminente.

Actualmente el estado de guerra es un hecho ciertamente, y no dudo que todos harán su deber.

La verdadera causa de esta guerra consiste en la laudable resolucion de conservar ilenos los sagrados derechos y la independencia de mi imperio; confiado en la omnipotencia del Criador de todas las cosas é invocando el Santo espíritu de nuestro profeta, he decidido con la ayuda de Dios hallarme presente al cumplimiento de semejante deber, en los primeros dias de la primavera.

Por consiguiente es oportuno pensar en los preparativos que mi cortejo exige, y como el primer cuartel general de mi guardia será en Andrinópolis, es urgente que se prepare de antemano todo cuanto sea necesario á las tropas que estaran bajo mi mando.

No ceso de rogar que el Todopoderoso, por amor hacia su Santo Profeta, haga victoriosos y triunfante mi imperio, y que todos los que á semejante obra contribuyan obtengan la felicidad en este mundo y en el otro.»

El sultan estuvo el dia 4 en la mezquita de Mahomet II y despues de las ceremonias de costumbre fue proclamado Kari, título que se dá á los sultanes que hacen la guerra á los extranjeros.

Se aseguraba que Schamly habia destruido completamente una division rusa de 15000 hombres.

VARIEDADES.

EL FUSIL SORIANO.

Arma de fuego continuo, por el ingeniero mecánico.

D. DONATO SORIANO.

sup 420 tiros en tres minutos.

De la *Iberia militar* copiamos el siguiente curioso artículo:

Los inventos siguen su marcha progresiva obedeciendo á una lógica rigurosa y secreta que les va colocando ordenadamente en la escala industrial, y les apropia á las necesidades sociales. Desde que se aplica el vapor y la electricidad, todos los ramos á que no son adaptables esos dos grandes motores pugnan por ponerse á su altura y corresponder á su colosal potencia. Ora es el calorico, ó son los gases ó el aire de lo que intentamos valerlos para competir con el vapor ó sobrepujarle, ó bien procuramos servirle simplificando los productos de la industria mecánica, ó acaso rivalizar con él por medio de la navegacion submarina, aliarle á la potencia de destruccion del ingeniero militar, y desacreditarle en la invencion del movimiento continuo ó con la aereostática.

A su vez la ciencia de la guerra quiere hacer de lejos por medio de la estrategia, lo que hace de cerca por medio de la táctica y de las armas de fuego; y estas rivalizando con los adelantos de la estrategia, se disponen á desafiar á la misma electricidad con la continuacion del fuego y con el enorme alcance de la bala. Parece que Marte, irritado y celoso de los progresos del mundo civil, vaya á robar á Júpiter sus rayos para que sirvan de agentes activos á los hombres de guerra, ó sin duda la divinidad cede parte de su poder al

hombre como recompensa del trabajo á que está condenado, siempre que tiende con él á ennoblecer su dignidad.

El arte de destruir permaneció estacionario desde el último tercio del siglo pasado hasta la invencion del vapor. La bayoneta, su último invento, atestigua que los combatientes despreciaban ya el fuego de fusileria y el de cañon, que la caballeria temia poco á la infanteria, y amenazaba tornar la táctica al estado en que se encontraba antes de la invencion de la pólvora, cuando los combatientes peleaban á muy corta distancia. En las guerras de Napoleon, las armas se acercan mas al enemigo para combatir, trocando sus papeles respectivos. La artilleria combate al tiro de fusil, la infanteria á boca de jarro, la caballeria cuerpo á cuerpo. Las bayonetas son muchas veces el agente principal de la destruccion, y como las misericordias de la edad media degollaban, estas pasan á cuchillo. ¿Cómo se ha alterado tanto la proporcion de muertos y heridos de arma de fuego, comparado con los muertos y heridos de arma blanca en los antiguos combates? ¿En dónde están los triunfos de la civilizacion que hace batir separados y casi sin rencor á los combatientes? La invencion de la pólvora va á ser inútil al progreso humano. ¡Un arma, un arma nueva, un arma mortifera! ó los combatientes vuelven á juntarse, y la civilizacion retrocede.

Y desde la invencion del vapor, las armas de fuego caminan rápidamente á la perfeccion.

El fusil de piston presenta ya las piezas simplificadas; la bala forzada llega mas lejos que la holgada; el cañon rayado estrella el plomo para agravarla herida; el fusil de agua dobla casi el alcance y rectifica la direccion; la pistola Colt es el arma elegida entre las presentadas en la esposicion de Lóndres para sustituir los recursos del fuego del ginete; las carabinas del mismo sistema completan el armamento de la caballeria; los fusiles de seis tiros ofrecen varios inconvenientes, pero son el progreso inmediato; y por último viene el *fusil Soriano* á perfeccionar los fuegos de la infanteria, á hacerlos continuos, á simplificar las piezas, la pólvora, la carga, y á redoblar el alcance del fusil español actual. El progreso de las armas de fuego y de la balística, estacionado por el influjo de la bayoneta, vuelve á emprender su camino, y el mayor alcance y mejor exactitud en el disparo harán otra vez separar mas á los combatientes, ó los abrazarán.

Cuando se comenzaran á usar las primeras armas de fuego, muchos creyeron que serian mas mortíferas que las blancas, pues traspasaban la armadura, serian mas bajas en el combate; pero no calcularon que, cuanto mayor es el peligro, mayores son las precauciones que el hombre toma para evitarle y dañarle á mansalva. Los combatientes con arma blanca fueron cubriendo su cuerpo á proporcion que se perfeccionaban aquellas, hasta llegar á ser casi vulnerables poco antes de la aplicacion de la pólvora. Aplicada esta, quedó probado, en las balas sucesivas, que la mortandad producida por las armas de fuego era mucho menor, relativamente, que la producida en las peleas con arma blanca.

La distancia del combate disminuyó el rencor de los combatientes, hizo poco certero el tiro, muy difícil la persecucion y la muerte de los que huían, y decidió con poco fuego muchas batallas por la habilidad, táctica y estratégica que puso al enemigo unas veces en la impotencia de combatir y otras en la de vencer. El fusil Soriano, atendido ese principio, duplicará, no lo dudamos, las probabilidades de decidir el combate desde mas lejos, y

mentando la dificultad de alcanzar al enemigo, por lo que serán las batallas de efectos menos desastrosos. Batiéndose á mas larga distancia la frialdad del combatiente durante la acción será mas constante, menor el influjo de la caballería, la táctica mas estratégica, la estrategia mas segura, quedando tambien mas aumentada y unificada la fuerza de destrucción que dispone el soldado.

¿Y cómo se consiguen estas ventajas en el uso de un arma nueva? ¿Hasta donde va á seguir el progreso separando las distancias del combate? ¿Nos llegaremos á batir sin distinguir acaso al enemigo, como sucede con los morteros, salvando el proyectil los cerros y montañas por medio de prolongadas y elevadas curvas? ¿Quién y para qué promueve esos inventos? ¿Qué espíritu secreto, qué motor atrávido es ese que trastorna de período en período la táctica, las armas, el vestuario y toda la organización de los ejércitos. Es la ciencia de la guerra que multiplica la potencia del instrumento bruto que se convierte en máquina; la máquina que representa soldados; la carga múltiple y el disparo continuado de que dispondrá el individuo, como de otros tantos soldados, así como el oficial contaba como combatientes en el fuego granado á los soldados de tercera fila que pasaban el fusil sin disparar á los de primera.

El fusil Soriano es del tamaño de un rifle regular, semejante completamente en la forma al fusil ordinario inglés, pero sin baqueta y variando bastante su construcción desde el extremo inferior del cañón, abierto lo mismo que el superior, hasta la culata, pues entra esta y aquel, en el cuello del fusil, esta rebaja la madera formando como una calle que sirva de paso á las balas que están depositadas en la culata. Se carga teniendo el fusil con la boca del cañón inclinada hácia el suelo, y dando paso á una bala hácia la boca inferior del cañón, lo que se consigue tocando un muelle que abre la válvula de la boca del cuello de la culata, que mira á la del cañón. Esta válvula se cierra sola despues de haber dado paso al cartucho que se ajusta exactamente á la boca del cañón: se prepara y se dispara como en nuestros fusiles, y la plancha del martillo armada de dos puntos salientes cae sobre el cartucho ajustado, cuyo muelle hacen inflammar los puntos, y parte la bala. Se vuelve á poner al martillo en el seguro, se toca el resorte que hace mover la válvula y la culata envía otro cartucho que se coloca como el anterior; se prepara y se dispara el fusil, y se continúa del mismo modo.

El secreto del inventor está en el medio de colocarse los cartuchos dentro de la culata con la bala hacia el cañón, y hacer salir una á una con solo preparar y disparar; pero parece en verdad que esto sucede con el fusil Soriano, habiéndose probado en presencia del ministro de la Guerra en San Ildefonso, donde disparó el inventor ciento veinte y tres tiros en tres minutos.

La pólvora es blanca, perfeccionada por el autor, inodora, y su humo se disipa instantaneamente. Una pequeña cantidad de ella está adaptada al muelle fulminante y enrollada con la bala, formando todo en la apariencia un pequeño taco de una pulgada de largo.

El alcance del fusil Soriano es de 1,200 pasos el punto en blanco; el peso con bayoneta envainada, siete libras y media, y cada bala una onza, pues no se puede tomar apenas en consideración la insignificante cantidad de granos de pólvora que invierte cada cartucho (1).

Una cartuchera curva de forma de canana que se tercia cómodamente sobre el pecho desde un poco mas arriba de la tetilla izquierda hasta el extremo inferior derecho, contiene otros sesenta cartuchos. Apremiado el fusil junto al extremo inferior de la cartuchera, en la posición parecida á la de calar

(1) En la cuestión económica, este fusil es preferible á los actuales porque es mucho mas barato y su mecanismo sencillo: sus pocos tornillos la abolición de la basqueta y de las chimeneas, ahorra al soldado mucho trabajo en la limpieza del fusil, y hacen considerar á esta arma como un inmenso progreso en el arte de destruir.

armas en la segunda fila, pero con la boca del cañón mas baja, abierta una tapa de la parte superior de la culata, y retirado el pasador, que pendiente de una cadenilla sujeta las dos medias portezuelas de la cartuchera, caen de repente los 60 cartuchos en el receptáculo de la culata, y enviados uno tras otro á la boca inferior del cañón y preparando y disparando, se obtienen otros 60 tiros, y así sucesivamente.

El autor de este invento es un navarro, de cerca de Maestú, joven, de fisonomía severa y delicada, en cuyos ojos azules y espresivos se nota bastante viveza y se retrata la reflexión. Dedicado al estudio de máquinas para la agricultura, calculó acaso los gastos cuantiosos que eran necesarios para practicar cualquiera ensayo, y se ha aplicado con gran fruto á la industria militar. En el día se ocupa en fabricar un rifle de 30 balas de buque, y espera poder disparar con él cerca de un tiro por segundo. En este rifle, al movimiento de preparar se abre la válvula y dará paso á la bala, lo que abreviará mucho el disparo.

Si la influencia pudiese algo con el gobierno de S. M., le aconsejariamos adoptar desde luego el rifle y el fusil Soriano, y las carabinas y pistolas del mismo sistema para los batallones que cubren nuestra línea de Africa. En ella tendríamos ocasión de probar su excelencia contra las bandas que diariamente nos insultan, ocupando parte del territorio marroquí antes que la línea francesa arabe de rebasar nuestras fuertes.

Entretanto creemos que el Sr. Soriano merece un premio pecuniario y el privilegio de invención, porque una vez que funciona su fusil, aun cuando fuera imperfecto, ó no se adaptara es útil que servirá seguramente de carril á los inventos mejores consecutivos.

Ilmos puesto y deseamos que se admita el apellido del inventor para nombre del nuevo fusil, porque muchas veces suele ser ese nombre el único recuerdo de gloria que la sociedad repite, y con el cual galardona sin saberlo el constante afán y la noble intención del creador.

Si nos hemos estendido tanto sobre ese invento, es porque para dar la verdadera importancia á un arma nueva, se ha de estudiar su influjo material y moral; porque el ejército español ha sido de los últimos que han recibido el fusil de piston; porque en la actualidad no tenemos un regimiento armado con fusiles de aguja; porque las pistolas del coronel Colt no se han adoptado aun para la caballería; y porque la mayor parte de nuestro material de guerra necesita recomponerse, renovarse y aumentarse. Hora es que los espáñoles entremos en el camino de los adelantos de la industria militar.

Cólera-morbo.

Hé aqui las últimas noticias del cólera que publica el *Heraldo Médico*:

El 30 de octubre no se contaban en Rotterdam mas que dos atacados del cólera y un muerto. Desde la invasión en esta ciudad, que tiene 80,000 habitantes, habia habido 1,444 casos y 617 muertos. En tres meses que ha durado la epidemia ha hecho tantas víctimas como la que afligió á ese país en 1848 y 49, la cual duró cuatro años.

El primer caso que se ha observado en Amberes fué el 12 de setiembre en un vapor que venia de Rotterdam.

El segundo se presentó ya en la ciudad, atacando el cólera á un pintor, cuarenta y ocho horas despues que al primero. Pasados tres días, hubo otros dos, en dos barrios, distantes uno de otro. Hasta el 11 de octubre se han contado 403 enfermos y 62 muertos.

En fines de octubre el cólera seguia haciendo progresos, pero no se ha hecho todavía ninguna publicación oficial.

En Jassi el cólera devastaba la parte baja de la ciudad, que se llama Bacbloni, y que está habitada principalmente por los indios.

En Riga, con fecha 20 de octubre, habia desaparecido el cólera; pero ejercia su fatal influencia haciendo grandes estragos en la Lituania.

Se han observado algunos casos en Jersey y en Guernessey.

En los últimos días de setiembre es cuando se ha mostrado el cólera en el Havre, ata-

cando á tres individuos de una misma familia, la madre y dos hijos que sucumbieron; pero desde esta época ha habido 30 casos, y de ellos han muerto 9. Desde el 1.º de noviembre no se ha vuelto á presenciar ningun caso en el Havre ni en sus cercanías.

Hallamos en los periódicos ingleses un hecho digno de llamar la atención. En los 519 hombres que formaban la guarnición de Newcastle, se ha visto 451 enfermos de diarrea, y ni uno solo de cólera; tal ha sido la energía y el acierto con que se ha atacado así la predisposición epidémica.

Descubrimiento industrial interesante.

Sabemos que el estudioso y joven profesor de química de la universidad de la corte, nuestro amigo D. Ramon Luna, ha hecho un importante descubrimiento químico industrial, mediante el que van á ser convertidos, fácil y económicamente, en productos de grande interés mercantil, una inagotable cantidad de sales naturales (cerca de tres leguas) existentes en un radio muy próximo á una de las estaciones del camino de hierro de Madrid á Almansa, y explotada industrialmente en la actualidad por una empresa de que es director facultativo el Sr. de Luna.

Este aventajado químico, que ya ha obtenido no solamente del gobierno español, sino tambien de los del extranjero el correspondiente privilegio, garantizándole por 15 años la propiedad de introducción y explotación de su descubrimiento, ha remitido á su ilustre profesor y guía científico el baron de Liebig una estensa memoria relativa á cuanto comprende el estudio químico é industrial de dichas minas. Emitida que sea la opinión del sabio químico alemán, el Sr. Luna publicará su interesante trabajo, el que no dudamos proporcionará un nuevo laureo á su estudioso autor y una nueva satisfacción al país que con orgullo le vé tomar progresivas y elevadas proporciones en la difícil ciencia que con tanto mérito profesa.

El nuevo drama del Sr. D. Ceferino Suarez Bravo, titulado *Muger y Madre*, puesto en escena en el teatro de Lope de Vega, ha alcanzado un brillante éxito. Durante la representación el público le ha aplaudido, y el autor ha sido llamado á la escena donde ha recibido las demostraciones mas inequívocas del juicio favorable que los espectadores han formado de su nueva producción.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

SUBDELEGACION

DE LA FACULTAD DE VETERINARIA del partido de Palma.

Se hace saber á todos los profesores veterinarios, albeitaros, herradores y castradores establecidos en el partido de esta capital, que dentro el término de quince días, á contar desde la fecha, presenten sus correspondientes títulos en esta Subdelegación para ser registrados y formar una lista de dichos profesores á fin de poder dar parte á la autoridad competente, según lo previene la obligación 6.ª del artículo 7.º capítulo 2.º del reglamento para las subdelegaciones de sanidad interior del Reino. Al propio tiempo acompañarán una relación de las enfermedades enzoóticas y epizooticas, en caso de que existan en sus respectivos pueblos, manifestando si les es posible, las causas que hayan podido dar lugar á su aparición, síntomas que las acompañen, necropsopia y plan terapéutico empleado, ó lo que sepan referente á dichas enfermedades. Palma 24 de noviembre de 1853.—El subdelegado, Gabriel Martorell Rubí.

PALMA 29 DE NOVIEMBRE.

Son dignas de ser tomadas en consideración las buenas razones que nuestro colega el Ge-

nio de la Libertad estampa en el siguiente artículo:

«Inaugurada la nueva legislatura, y esperando se que entre los muchos trabajos que el gobierno se propone someter á la aprobación de las cámaras ocupará un lugar el arreglo de la clase de notarios; nos creemos en el caso de reproducir las ideas que en otras ocasiones tenemos manifestadas acerca del estado á que dicha profesión se encuentra reducida en estas islas, desde la expedición en 6 de febrero de 1851 de la real orden sobre notarios regentadores de alodios.

Una disposición cual esta, que viene en oposición con lo estatuido por las cortes en 1837; que suplanta el espíritu benéfico de la ley de señorios; que falsea los principios económico-políticos con notable perjuicio de la generalidad de los notarios de estas islas y de los intereses del público balear; merece seguramente la consideración de nuestros representantes parlamentarios, y la recisión, no tan solo por sus vicios, mas tambien por sus efectos.

Si extensivos fuesen éstos á toda la nación, creemos no habria necesidad de recomendación alguna á nuestros apoderados; pero limitandose la real orden citada á las Islas Baleares, no juzgamos por demas recordar sus fatales consecuencias y el pecado legal que trajo en su nacimiento.

Cuando la hubimos en cuenta en nuestro número 287 se nos hizo repugnante el consentir en que autorizase á los señores alodios para elegir notario ante quien debieran estipularse los instrumentos de traspaso de las fincas, cuya enagenación adeudara 2 por 100 de laudencio. Mas bien, quisimos interpretar la del modo menos chocante con la legislación vigente; y para ello nos dieron sobrado pie, la ambigüedad que ofrecen los términos en que se halla redactada, las contradictorias especies que se vierten en el dictamen de que viene precedida, y la no menos manifiesta discrepancia entre este y la parte preceptiva.

Es cierto, que, cuando tan acostumbrados estábamos, por desgracia, á ver nuestras mas interesantes leyes dejadas sin efecto por simples reales órdenes, no debia sorprendernos el que la citada constituyese un nuevo caso semejante; pero antes que confesarlo preferimos no creerlo, antes que vituperar una resolución superior, preferimos darle una interpretación acomodada á lo que dicta la ley.

Nuestro modo de argüir quedó sin refutación, y aunque habia interesados en contradecirnos, nadie en pugna con nosotros vimos lanzarse á la lid. Por esto casi creimos que habia sido aceptado por la generalidad el sentido que dimos á la espresada real orden, y suspendimos llevar el conocido vacío que en nuestra obra quedaba, para antes observar la marcha de los sucesos; y mas, sabiendo se estaban aguardando decisiones pendientes, que durante mucho tiempo se dejaron esperar.

Pero llegaron al fin, y al tener de ellas la muy poco satisfactoria noticia, supimos ahogar dentro nuestro corazón nobles aspiraciones, que nuestra pluma se habria complacido en estampar, como un débil consuelo para los perjudicados. Al silencio nos resignamos: porque el chocar con alguna autoridad, el publicar y fundar nuestra no conformidad con alguno de sus actos siempre nos fué muy sensible; y tan sobo acometimos tan repugnante tarea cuando podemos coadyuvar á promover el remedio.

Y en nuestro caso era en vano protestar, era inútil producir reflexiones, porque el sentido de la famosa real orden se habia fijado ya. Resultó significar otra cosa muy distinta de lo que antes creyéramos. Quedaron autorizados los señores alodios para elegir al notario para los otorgamientos de escrituras que adeudasen la mitad, y quedaron los notarios impedidos de ejercer la mas lucrativa parte de sus atribuciones sin tener un nombramiento de aquellos dichos señores, sin embargo de que estos según ley, no son mas que simples particulares. Desde entonces hay muchísimos notarios que apenas tienen trabajo; pero en cambio hay unos pocos que casi todo lo abarcan. Desde entonces los interesados en transferencias de fincas tienen que acudir para la redacción de los instrumentos públicos al notario que designe quien no es parte, ni tiene interés en ellos, ni otro derecho en las fincas que el de cobrar á su enagenación el 2 por 100 del precio. Desde entonces estos mismos contratantes no pueden participar de la satisfacción de poner sus intereses en mano de aquel notario en quien mas que no en los otros depositen su confianza, y tienen que trasladarse muchas veces á otro pueblo, sacrificio que puede serles costoso. Mal decimos desde entonces: desde que se publicó la real orden aludida acontece todo esto; pero desde que su significación quedó bien determinada, no nos

lícito ya calificarlo de abuso, como antes lo hicieramos.

Nos queda ahora el clamar para que sea anulada una disposición que tantos daños infiere á una clase respetable; y si esta ha de ocupar la atención de las cortes, justo es se tenga presente nuestra reclamación. Sépase que á los notarios de las islas Baleares no les es bastante el título para ejercer libremente funciones que les son propias; por mas que en dicho título ordene S. M. que ni directa ni indirectamente se les podrá oponer impedimento alguno. Sepase que en estas islas todas las propiedades están sujetas á luismo; y que el notario privado de poder autorizar instrumentos de transpaso, pierde, por el mismo hecho, muchas otras escrituras.—Estraño es que los notarios no hayan sabido aunarse para combatir en provecho de la clase y beneficio del público la real orden que tanto les perjudica: concibieron si la idea; pero esta fracasó, y todos conocen las causas. Por lo mismo es que nosotros salimos á la palestra, y no tan solo abogamos por una clase ofendida, y por la libertad de todos los contratantes en elegir al notario que estipule sus convenios, sino que hacemos protestas en favor de la justicia.—Fieles á nuestros principios, y acatadores siempre de las leyes que nos rigen, debemos alzar la voz al verlas desatendidas, y como consideramos que la ley de señorios, hasta hoy no derogada, no permite los privilegios que establece la orden de que tratamos, merece nuestra censura esta disposición. No podemos conformarnos con el dictamen que dió la seccion de gracia y justicia del Consejo real, que á la par que declara caducada, al tenor de aquella ley, la escribania que el real Patrimonio pretendia conservar, apoya el que los señores alodiaros tengan derecho de elegir notario regentador de alodios.

Si este notario es el que ha de recibir las escrituras de enagenacion, juzgamos la eleccion como uno de aquellos privilegios abolidos por la ley, privilegio esclusivo y prohibitivo, y de ningun modo fundado en el derecho de propiedad. Lo contrario intenta persuadirnos la seccion de gracia y justicia del Consejo real; pero su lógica dista mucho de parecerse á la nuestra ¿Corresponde, por ventura, á los dueños alodiaros derecho de propiedad sobre las fincas cuyo dominio útil es patrimonio de otro? ¿El

que estas fincas esten sujetas á una prestación confiere su propiedad al perceptor de aquella? Nadie querrá sostenerlo. Los señores alodiaros son propietarios solo de los derechos que disfrutan: los dueños útiles son los que deben mirarse verdaderos propietarios de las fincas. Además: el objeto de un instrumento público de enagenacion, ¿tiende á modificar la propiedad del señor alodiaro, ó versa sobre los derechos de los dueños poseedores? Dudosa no es la respuesta; y de consiguiente, aun cuando el dominio directo fuese el verdadero derecho de propiedad, todo lo referente á escrituras relativas á las fincas se hallaria en la esfera de los derechos de los dueños poseedores de las mismas. El derecho, pues, que quiere reconocerse á los señores alodiaros es, como antes hemos dicho, un privilegio esclusivo y prohibitivo sin que tenga fundamento en el derecho de propiedad, y de consiguiente que no puede subsistir. Que sea el cumplimiento de una condicion de los enfiteusis primitivos, lo consideramos suposicion gratuita. Consideramos mas bien que era una condicion que imponian los señores alodiaros en tiempos que ya pasaron, cuando hacian la gracia del rigor de los derechos de laudemio. Y aun cuando fuese cierta la existencia de aquella condicion, esto no le quitaría el que fuese privilegio.

Séanos, pues, permitido el llamar la atención del poder legislativo sobre una real orden que nos parece contraria á una ley que está en vigor. Séanoslo el reclamar de nuestros procuradores, no consientan los perjuicios causados á los notarios de las islas Baleares, ni trabas impuestas con sin razon á todos los que poseen fincas sujetas al luismo. Séanos lícito, en fin, invitar á nuestros colegas cuya voz deja oírse mas de cerca en el sagrado recinto de la representacion nacional, á que se dignen fijar su atención un momento en nuestras reflexiones, y apoyarlas con sus mas estensas luces.

El *Genio* ha dado un susto sin pensarlo á muchos mozos y á muchos que van dejando ya de serlo. Al insertar en sus columnas varios documentos relativos á la vida política del Sr. Mendizabal, dió cabida al real decreto expedido en 1835 llamando cien mil hombres á las armas; y como son muchos los que no

se paran en fechas, y menos si de ello los distrae otra atención mayor, ha sucedido que esta, causada por el llamamiento guerrero, ha dejado sin aliento para leer hasta el fin á un gran número de celibatos machuchos, que creyéndose asegurados bajo una póliza tan respetable como una fe de bautismo, se veian ya no obstante con el chopo á cuestras y recibiendo las expresivas indicaciones de la autoridad de un cabo. Nosotros creemos que es deber nuestro tranquilizarles, y darles ánimo para llegar hasta el término del asustador documento donde les será devuelta seguramente la tranquilidad por su fecha y por su firma.

A las mejoras que debe nuestra poblacion á su municipalidad debe añadir una mas que acaba de adoptar el Sr. Alcalde en beneficio de las clases menesterosas dignas en todo tiempo de especial cuidado y predileccion. Solicita siempre dicha autoridad en proporcionar al necesitado jornalero los beneficios compatibles con la penuria y escasez de los fondos municipales, ha dispuesto muy acertadamente que en uno de los patios de la casa de Misericordia se construya un lavadero que tendrá su entrada por la calle de las *Rafas* y estará en un todo independiente del resto del edificio. A él, los dias y horas que se señalaran, podrán acudir aquellas familias cuyo jornal solo les permite atender á su manutencion, y se les facilitará gratis una pila con agua á la mano y tierra llamada *de boté* ó jabon, segun lo requiera la prenda que haya de lavarse. Para precaver los abusos que pudieran cometerse interin se concluye la obra, deberán acudir las personas que se consideren con derecho á gozar de estos beneficios, á la casa habitacion del Sr. Alcalde, que la tiene en la calle del *Sol*, donde previos los informes necesarios, se les facilitará una papeleta de entrada al lavadero.

Escusamos encomiar lo acertada que nos parece esta medida ya en orden á la salubridad pública ya por lo que respecta al alivio que experimentarán en sus gastos las personas que se aprovechen del establecimiento del lavade-

ro público. La recomendacion que nosotros pudiéramos hacer de tal obra, la lleva consigo en los beneficios que de ella reportará nuestro vecindario.

Merecen nuestros mas cumplidos elogios las disposiciones acordadas por el Sr. Gobernador de la provincia en la circular que publicamos en nuestro número de ayer, encaminadas á precaver los funestos resultados que pudieran sentirse del menor descuido ó negligencia por parte de las autoridades locales de los pueblos de la provincia en orden á la enfermedad desarrollada en el ganado de cerda. Las disposiciones que en la circular se dictan, son á nuestro entender, bastantes á llenar el objeto á que tienden siempre que se observen con la escrupulosidad que el bien público requiere.

Tambien es digna de aprobacion la orden del subdelegado de veterinaria de este partido, que en su lugar insertamos, por la cual se ve su deseo de enterarse de las enfermedades que padece el ganado en la provincia y del plan empleado en su curacion.

Nos felicitamos por ambas disposiciones, y lo hacemos con mayor motivo, si, como creemos, han tenido en ellas alguna parte, aunque insignificante, las indicaciones que dias atrás hicimos en nuestro periódico, dirigidas á evitar males á cuyo remedio ha acudido con presteza la autoridad superior de la provincia.

Por traslacion al juzgado de la Roda de don Isidro Gomez Marzo, nombrado para el de Inca, ha sido nombrado juez de este partido D. Jacinto Alcocer que lo era del de Salas de los Infantes.

En el *Diario de Palma* leemos lo siguiente:

El furioso viento que reinó en el día de ayer, derribó cerca las dos de la tarde, á uno de los molinos del arrabal de Santa Catalina, situados á la parte que da vista al mar, encima del *Jonquet* sin que ocurriese mas desgracia, que sepamos, que la leve herida que recibió en la cabeza un muchacho.

BOLETIN COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 28.

De Argel en 4 dias laud San Pablo, de 20 ton., pat. Ferrer, con un pasag., y lastre.

De Barcelona en 2 dias laud Juanito, de 43 ton., pat. Aquiló, con 11 pasag., tablonnes y efectos.

DESPACHADOS.

Dia 28.

Para Cartagena pailebot Concepcion, de 58 ton., pat. Oliver, con un pasag., leña y efectos.

Para Barcelona vapor guarda-costas Lepanto, su comandante el capitan de fragata don José Morgado.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

+ SAN ANDRES, APOSTOL.

San Andres, apostol y hermano mayor de San Pedro fué natural de Bethsaida, lugar en la provincia de Galilea, despues de la resurreccion del divino Redentor, dirigiose á la Setia, Fraca y Bitinsa, y con su predicacion y milagros convirtiò á la fe á innumerables personas. De alli pasó á Patras, ciudad de la provincia de Acaya, y el proconsul Egeas, quiso obligar al santo apostol á sacrificar á los dioses. Mas respondiendo él con valor que no adoraba mas que á Jesucristo unico verdadero Dios, encendido Egeas en rabia y furor, mandò que fuese enclavado en una cruz y estuviere por el crucificado á quien predicaba. Llevado al lugar del suplicio abrazó la cruz y prorrumpió en sus alabanzas, llamandose dichoso por tener la suerte de imitar á su maestro. Dos dias permaneciò clavado en la cruz sin dejar de predicar á Cristo al cabo de

los cuales espiró entregando su espiritu en manos de aquel que le habia redimido.

CULTOS.

NOVENA

DE LA

Purísima Concepcion

DE

NUESTRA SEÑORA.

Hoy ha empezado en las iglesias siguientes:

En la Catedral despues de la misa mayor, con música.

En Montesion á las seis y media de la mañana.

En Santa Fulalia despues del oficio matutinal.

En la Concepcion á las diez, espuesto S. D. M., y música.

En San Nicolás á las diez y media, patente el Santísimo.

En San Miguel despues de la misa mayor, espuesto S. D. M., y música.

En San Francisco á las once, espuesto el Santísimo, y para mayor comodidad de los fieles se repetirá al anochecer, despues de rezada la Corona de la Virgen.

En Santa Cruz al anochecer, despues de rezado el Santísimo Rosario.

En San Cayetano tambien al Ave Maria, precediendo la Corona de la Santísima Virgen.

En el Socorro al toque de oraciones.

En la Consolacion tambien al anochecer.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	5 grad.	28 p. 4	80
12 del dia.	9	28 4	60
5 de la tarde.	9	28 3	70

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 7 hs. 47 ms.

Pónese á las 4 h. 43 m.

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 48 ms. 24 s.

ANUNCIOS.

IMPRENTA BALEAR.

calle de San Francisco,

número 50, Palma.

Se suscribe á los

Oficios de la iglesia

con la esplicacion de las ceremonias de la Santa Misa, y notas sobre las fiestas y los salmos. Se, guido de una coleccion de rezos y meditacionessacadas de las obras de S. Agustin, S. Bernardo, Sta. Teresa, S. Francisco de Sales, Bossuet, Fenellón, y la imitacion de Jesucristo.

Un tomo en cuarto mayor, con 84 láminas aparte del testo, dividido en 24 entregas, a real cada una en Madrid, y real y medio en provincia.

Historia de la guerra civil

Y DE LOS PARTIDOS

LIBERAL Y CARLISTA,

por D. Antonio Pirala.

Se está repartiendo el tomo 2.º del cual han salido ya á luz cinco entregas, y sigue abierta la suscripcion al precio de un real la entrega en Madrid y real y medio en provincia, como obra perteneciente á la Biblioteca española. Los que se suscriben de nuevo pueden adquirir el tomo 1.º al precio de suscripcion. Todas las semanas se reparte una entrega.

En la calle de la cuesta

del canónigo Muntaner número 35 entrando por la calle de San Miguel, se venden algunos arbustos y plantas de flores entre ellas camelias, g ad-nias y rosales. Tambien está de venta una porcion de plantas de espárragos de Holanda de mucha fuerza. El despacho estará abierto los jueves y domingos.

Se necesita un criado de

conduca abonada que sepa leer, escribir y contar; y tambien una criada para cocinera. Un matrimonio sin hijos que reuniera estas circunstancias seria admitido. En esta imprenta darán razon.

La persona que hubiese

encontrado una perra perdiguera, de estatura pequeña, con manchas negras, que se estravió dias pasados, acuda á esta imprenta donde se le indicará el dueño quien gratificará el hallazgo con 20 rs. vn.

Se desea vender el tem-

plete de la Divina Pastora que se rifó el mes pasado en la Misericordia. Darán razon en casa de Jaime Alvarez, manzana 23, número 11, cerca los cuatro esquinas d'en Bosch.

Se desea vender un burro

de tres años, con sus arreos de montar. Darán razon en esta imprenta.

Se desea adquirir un solar

de unos sesenta palmos en cuadro, situado en esta capital para poder construir unas casas. En esta imprenta darán razon.

TEATRO DE LA MERCED.

Para hoy.

Despues de una brillante sinfonia se pondrá en escena la linda comedia en dos actos titulada

UN PADRE PARA MI AMIGO.

Duo de la zarzuela Jugar con fuego.

Dando fin con la pieza en un acto titulada

No hay humo sin fuego.

A las 7.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS,

Calle de San Francisco, número 30.